



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO
17/12/2020



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**
NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 647836Y

CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 22 DE DICIEMBRE 2020

Visto lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, los artículos 37 y ss del Reglamento Orgánico Municipal y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/1985.

Considerando la situación excepcional de grave riesgo colectivo producido por la crisis sanitaria y declarado el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 por Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, así como el Decreto 14/2020, de 25 de octubre del President de la Generalitat y Resoluciones de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública por las que se adoptan medidas excepcionales como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19, previa consulta a la Junta de Portavoces, la presente sesión se celebrará mediante sistemas tecnológicos de videoconferencia y por coincidir la fecha prevista para la sesión ordinaria con las Fiestas Navideñas y previo acuerdo adoptado en fecha 20.11.2020 por la Junta de Portavoces de anticipar su celebración, para no demorar los asuntos a tratar, por lo que

RESUELVO:

PRIMERO: No convocar la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, cuya celebración estaba prevista para el próximo día 29 de diciembre de 2020.

SEGUNDO: Convocar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para el día **22 de diciembre** del corriente año a las **17:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará mediante sistemas tecnológicos de videoconferencia.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las actas, en borrador, de sesiones anteriores:

- 10/2020, Sesión Ordinaria de 30 de septiembre.
- 11/2020, Sesión Ordinaria de 28 de octubre.

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2. **GESTIÓN TRIBUTARIA:** Expediente 627898F: Aprobación provisional de la modificación de la ordenanza reguladora del precio público por la utilización de instalaciones deportivas municipales.

3. **GESTIÓN TRIBUTARIA:** Expediente 627885N: Aprobación provisional de la modificación ordenanza reguladora del precio público por la prestación del servicio de escuelas deportivas municipales y otros servicios deportivos.

4. **CONTRATACIÓN:** Expediente 639943K: Ejecución sentencia 501/2020 Juzgado contencioso-administrativo nº 4 Alicante, sobre el contrato de concesión de gestión del servicio público de las instalaciones del Complejo Deportivo Sur.

5. **CONTRATACIÓN:** Expediente 596023K: Autorización abonos por acopios en las obras de Pabellón Polideportivo Municipal.

6. **ASESORIA JURIDICA Y PATRIMONIO:** Expediente 649824J: Aprobación 5ª rectificación del Inventario Municipal de bienes y derechos a 31.12.2019.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

7. Expediente 644095C: Dar cuenta del informe anual de Intervención de operaciones sin imputación presupuestaria durante el ejercicio 2019.

8. Expediente 648295K: Dar cuenta del informe de Intervención auditoría de sistemas del registro contable de facturas en 2019.

9. Expediente 661770A: Dar cuenta Decretos y Resoluciones dictadas del 10 de noviembre al 3 de diciembre de 2020

10.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, contra el presente, puede interponerse recurso



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
OLGA PINO DIEZ
17/12/2020



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA JJFT X7ZJ ZCC3 D2X3

Resolución Nº 3670 de 17/12/2020 "Convocatoria Sesión Extraordinaria de Pleno de 22 de diciembre de 2020" - SEGRA 412049

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO
17/12/2020



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Secretaría Pleno

Expediente 647836Y

potestativo de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo en los plazos legalmente establecidos en la normativa reguladora de dicha jurisdicción y que desde esta fecha los expedientes están a su disposición para poder ser examinados. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
OLGA PINO DJEZ
17/12/2020



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA JJFT X7ZJ ZCC3 D2X3

Resolución Nº 3670 de 17/12/2020 "Convocatoria Sesión Extraordinaria de Pleno de 22 de diciembre de 2020" - SEGRA 412049

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2